DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2.820] BUENOS-AIRES LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 1840. [Precio 6 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio. Subscripcion por mes—12 Pesos.
Se reciben AVISOS a precios equitativos hasta las DOS de la TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACIOM!

La comision especial——

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1840.—— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.——

A la H. J. de Representantes.

La Comision especial nombrada para dictaminar sobre la renuncia que reitera el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, tiene el honor de someter á la sancion de los Señores Representantes la adjunta minuta de comunicacion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Lorenzo Torres—Roque Saenz Peña—Paulino Gari.—Cayetano Campana—Rumualdo Gaete.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINUTA DE COMUNICACION.

La Sala de Representantes ha considerado detenidamente la nota de V. E. fecha 2 del actual mes, en que manifestando el vencimiento del semestre por el que se prestó á aceptar el mando de la Provincia, suplica se elija la persona que deba sucederle.

Penetrados están los Representantes del Pueblo de la justicia con que V. E. reclama un descanso á su fatigosa vida. Pero por mas que quieran acordarle el reposo que exigen sus infortnnios domésticos, les es imposible contrariar el voto de toda la Provincia, que mirando en V. E. el Restaurador de sus Leyes, y al Salvador de la Patria en todas circunstaacias, pidió con ardoroso entusiasmo la reeleccion de V. E.

Desearian los Representantes, á costa del mayor sacrificio, aliviar á V. E. de tan pesada carga: pero traicionarian sus mas sagrados deberes, sofocarian sus mas íntimos sentimientos, si excitados por sus penosas y perseverantes fatigas, accediesen á una renuncia, cuya admision, debe convencerse V. E., aleja quizá para siempre el suspirado dia de la grande obra de nuestra Constitucion.

Ese convencimiento, sobre todos los que tienen los Representantes, de la positiva ruina que sobrevendria al pais con la admision de dicha renuncia, los decidió, por su resolucion de 14 de Abril del presente año, á no hacer innovacion en la Ley de 5 de Marzo del mismo.

Decididos igualmente están hoy los Representantes de la Provincia á no sobreponerse a la voluntad de sus comitentes, libre y reiteradamente expresada. Convencidos están que nadie sino V. E. puede concluir la grande obra, cuyo termino divisan ya muy próximo.

Verdad es que la Provincia, fuerte y triunfante hoy con las glorias que le ha sabido adquirir V. E., presenta un cuadro lisongero, y muy distinto de aquella época. Pero no es menos cierto que la paz honrosa con la Francia, y el exterminio del salvage bando unitario en todas direcciones serian efimeros, si retirando V. E. el apoyo de su robusto brazo, no se resigna al último de los sacrificios que le exige la Patria.

Los Representantes están íntimamente convencidos, que si cediendo á las fervorosas súplicas de V. E. para que se le admita la dimision que hace del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, se accediese á ella, seria de temer un trastorno, que envolveria en nuevos males á la Confederacion Argentina.

Ese poderoso convencimiento tantas veces manifestado, y la dolorosa experiencia que ha dejado la Administracion de 1833, han decidido á la Sala á acordar, que sin hacer innovacion á la Ley de 5 de Marzo del presente año, se suspenda la consideracion de la renuncia que reitera V. E., hasta que pacificada del todo la República, pueda ocuparse de ella sin los riesgos que hoy presenta su separacion del mando á la tranquilidad de la Provincia, y á la Causa Sagrada de la Federacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Torres—Saenz Peña—Gaete—Gari—Campana.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINUTA DE COMUNICACION.

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Diciembre de 1840.—— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ, y 11 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

La H. Junta de RR. ha considerado con la debida detencion la nota de V. E. fecha 2 del corriente, en que respetuosamente suplica á la Representacion de la Provincia le exima de aceptar la condecoracion de Gran Mariscal, q'le fué conferida por ley de 2 de noviembre último, expresando su reconocimiento, y manifestando al mismo tiempo que distintas peticiones han sido elevadas á la H. Sala, solicitando se acuerden honores á V. E, ó pidiendo para sus amados hijos honrosas distinciones; pero que le basta para sí el renombre de *Ilustre Restaurador de las Leyes*, acordado por Ley de 25 de Enero de 1830, y para sus hijos, que los traten y reconozcan sus conciudadanos como á hijos dignos de sus Padres, de la Confederacion y de la América.

A las heroicas virtudes que adornan al esclarecido Republicano que preside los negocios públicos, se reune el desprendimiento sin igual que siempre ha manifestado en su larga y gloriosa carrere pública.

Quisiera la H. J. acceder á los nobles deseos de V. E., pero el deber estricto de la justicia, apoyado en el sentimiento público, le impele á no hacer innovacion en la ley ya sancionada. Los eminentes servicios que V. E. ha prestado á la Patria exigen una demostracion, por parte de la Legislatura de la Provincia, del alto aprecio que le han merecido; y los Representantes del Pueblo contrariarian la voluntad de sus comitentes, y sofocarian sus íntimos sentimientos de gratitud, si defiriesen en todo á la súplica de V. E.

Sin embargo, para manifestarle cuan grato es á la Honorable Junta prestarse obsecuente al anhelo de V. E., en reusar, con un desinteres digno del Gran Rosas, todos los honores y distinciones que justamente solicitaban innumerables de nuestros compatriotas, y entre ellos algunos Representantes, no solo para V. E. sino para sus amados hijos, ha acordado que se suspenda la consideracion de los proyectos presentados anteriormente por la Comision Especial, y de las peticiones elevadas á la H. Sala, á que hace V. E. referencia en su mencionada nota:—pero al mismo tiempo se complace en declarar que los hijos del Ilustre Restaurador de las Leyes, y de la Heroina de la Confederacion Argentina, D. Juan y D.ª Manuela Rosas y Ezcurra, por sus distinguidas calidades y acrisoladas virtudes, por su amor á la Libertad, á la Independencia, y á la Santa Causa de la Confederacion Argentina, son acreedores al alto aprecio y estimacion de sus compatriotas, y dignos hijos de tan beneméritos Padres; y que si no se contrae la Legislatura de la Provincia á considerar las peticiones que le han sido dirigidas en honor de estos virtuoso Argentinos, es tan solo por deferir en esta parte al deseo manifestado por el Gefe Ilustre del Estado.

La Honorable Sala, que simpatiza con los sentimientos del Pueblo en favor de estos predilectos hijos de América, desearia que ellos se instruyesen del poderoso motivo que ha impelido á los RR. á suspender la consideracion de las fundadas solicitudes de los peticionarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Torres—Garcia—Garrigós—Elortondo—Argerich.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Militar.——

Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1840.—— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina.——

A la Honorable Junta de Representantes.

La Comision Militar, en cumplimiento de lo dispuesto por V. H. en decreto sancionado con fecha doce del próximo pasado mes de Noviembre, tiene el honor de someter á la sancion de los Señores Representantes el adjunto proyecto de decreto, que designa el sueldo, honores y distintivo militar á la clase de Gran Mariscal, y acompaña el prospecto del despacho ó díploma.

Los Miembros de la Comision harán las esplanaciones que se consideren necesarias al tiempo de la discusion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Mariano B Rolon—Celestino Vidal—Juan Correa Morales—Pablo Hernandez.—Lucas G. Peña.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.° Se le asigna á la clase de Gran Mariscal el sueldo de seis mil pesos anuales, con su correspondiente ayuda de costas, y una gratificacion de quinientos pesos mensuales, para gastos extraordinarios.

2. El Gran Mariscal tendrá en su casa una guardia de treinta hombres, dos cabos un sargento, un oficial y un tambor.

3. La guardia de que habla el artículo anterior tocará marcha con armas al hombro, cuando entre y salga de su casa el Gran Mariscal, y estos mismos honores le harán todas las demas guardias de igual é inferior clase que hubiere en los lugares por donde transitase.

4. Si el Gran Mariscal se hallase de General en Gefe de un Ejército, su guardia será de una compañia con bandera, y su dotacion de oficiales, y le hará los honores de presentarle las armas batiéndole marcha.

5. El uniforme de etiqueta del Gran Mariscal será, casaca derecha de paño azul forro punzó, con el cuello pecho de arriba á abajo, botas de las mangas, y las carteras, bordadas con un entorchado de oro, y tendrá en medio de estas, en figura triangular, un pino del mismo bordado. Chupetin punzó con igual bordado. Pantalon azul ó blanco, con franja bordada de oro. Sombrero galoneado como el de los Brigadieres, con dos plumas, una blanca y la otra punzó. Faja blanca y punzó, y con borlas de canelon de oro, charreteras como la de los Generales, y espuela igual a los cabos.

6. Tendrá el Gran Mariscal dos ayudantes y un oficial escribiente elegidos pos él, con la gratificacion cada uno, de cincuenta pesos mensuales, y dos sargentos de ordenanzas, igualmente elegidos por él.

7. Comuníquese al Poder Egecutivo.

Vidal—Rolon—Gonzalez Peña—Correa—Hernandez.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires.

Por cuanto—la ley sancionada por la Honorable Junta de Representantes en 12 del próximo pasado mes de Noviembre, creando la clase de Gran Mariscal con el tratamiento de Excelencia, nombra al benemérito Brigadier General, Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, Gran Mariscal, en consideracion á sus eminentes servicios á la Causa Nacional de la Federacion y de la América.

Por tanto—manda y ordena se le haya, tenga y reconosca por tal Gran Mariscal de la Provincia, concediéndole las gracias, honores, privilegios y exenciones que por este empleo lo corresponden: para lo que se le expide el presente despacho, del que se tomará razon en la Contaduria General de la Provincia.

Dado por órden de la Honorable Junta de Representantes en su Sala de Sesiones, en la ciudad de Buenos Aire, á los doce dias del mes de Noviembre del año de mil ochocientos cuarenta—Año treinta y uno de la Libertad, veinte y cinco de la Independencia, y once de la Canfederacion Argentina.

(Gran sello de la Representacion) *Firma del Presidente. Firma de los dos Secretarios.*

La Honorable Junta de Representantes confiere el empleo de Gran Mariscal al benemérito Brigadier General, Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas.

Vidal—Rolon—Correa—Hernandez—Gonzalez-Peña.

¡VIVA LA FEDERACION!

La comision especial.——

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1840.—— Año 31 de la Libertad, 25 de la Independen. y 11 de la Confederacion Argentina.——

A la H. Junta de Representantes.

La Comision Especial ha examinado con toda la detencion que requieren los diversos proyectos que tuvo á bien V. H. encomendarle. Ella ha adoptado los que tiene el honor de preponer á los Sres. Representantes, y los individuos de la Comision al tiempo de la discusion explanarán las razones q'han tenido para proponer su adopcion, así como para aconsejar se suspenda la consideracion de otros que antes habian sido elevados á V. H.

Dios guarde á V. H.

Lorenzo Torres.—Baldomero García.—Agustin Garrigós.—Felipe Elortondo y Palacio.—Juan Antonio Argerich.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROYECTO DE DECRETO.

La H. Junta de RR. de la Provincia, usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° En honor de los eminentes y singulales servicios que en todo tiempo ha hecho á la Patria el Ciudadano Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, á mas del renombre de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes*, se le confiere el de Heroe del Desierto.

2.° Siempre que en el estilo oficial se exprese el nombre del Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, aun en las comunicaciones dirigidas de su órden, se le adjuntarán los dictados de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto.*

3.° El saludo con q' termine toda comunicacion oficial dirigida á la persona del Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, será concebido así—*Dios guarde la importante vida* de V. E., ó de V. S. segun el tratamiento que corresponda al carácter que en la actualidad represente.

4.° El mes de Octubre se dominará en lo suuesivo *Mes de Rosas*, poniéndose entre paréntesis en las comuniciones para el exterior—*Octubre.*

5.° Comuníquese, &a.

Torres.—Garcia.—Garrigós—Elortondo.—Argerich.

[Aquí siguen los dos proyectos que se hallan en el Diario del Sabado, que no reproducimos por haberlos despachado la Comision con muy poca variacion.]

¡VIVA LA FEDERACION!

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1. La Honorable Sala declara que son dignos de su estimacion y de gratitud pública los servicios que ha prestado el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario del Gobierno de la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana, así en el ajustamiento de la Convencion celebrada entre el referido Gobierno y S. M. el Rey de los Franceses, como en la parte que ha tenido, en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, en el tratamiento de las diferencias desgraciadamente suscitadas entre la Republica de la Confederacion Argentina y la Francia.

2. La Honorable Sala recomienda al Gobierno acredite del modo que lo tuviere á bien, la gratitud debida á estos servicios, y á los igualmente recomendables que en sus respectivas clases han prestado los demas individuos pertenecientes á la Legacion encargada de arreglar las diferencias recordadas en el artículo anterior.
3. Comuníquese al P. E.

Torres—Garcia.—Garrigós.—Elortondo—Argerich.

Estracto de periodicos estrangeros.

AFRICA.

Armamentos en el imperio de Marruecos.

Tanger, 15 *de Agosto.*

En el imperio de Marruecos se están haciendo actualmente grandes armamentos, aunque no hay apariencias por ahora de que sea con miras hostiles. Dentro de muy pocos meses pondrá el Emperador enteramente al completo su ejército. Por órden suya se ha invitado á los comerciantes á presentar armas de toda clase, y ya se han hecho varias contratas, que producirán de 7 á 8,000 fusiles. Estos á medida que se van entregando pasan inmediatamente á manos de los armeros, quienes les ponen la culata al estilo árabe. En todos los puntos del imperio se ejercitan diariamente los artilleros y se toman medidas para que en caso necesario pueda organizarse en pocos dias un levantamiento en masa. Las fortificaciones de Tanger se continúan activamente embargando para ello todos los peones y materiales necesarios, y auxiliando para ellas los ingleses con todo lo que pueden.

El Emperador salió de Marruecos el 28 de Julio último á la cabeza de un numeroso cuerpo de tropas con direccion á Fez, siendo el principal objeto de su espedicion el obligar á varias provincias á que le paguen el tributo que le niegan: si sale victorioso, recorrerá en seguida todos los puertos de mar, y por consiguiente vendrá á Tanger, lo cual seria de desear, pues que de este modo podrian entablarse entre él y los agentes de Francia relaciones directas que podrian ser muy ventajosas para la conservacion de la paz. El Emperador es hombre de juicio recto; pero no se le parecen por desgracia muchos de los consejeros que le rodean.

(*Univers.*)

ESPAÑA.

Londres, 12 *de Octubre.*

Un parte telegráfico recibido en Paris el Sabado anuncia que Espartero, despues de convenir en el programa de la Junta y ofrecer ser co-regente con la Reina Cristina, habia partido para Valencia.

Idem, *Octubre* 15.

El Duque de la Victoria y los nuevos ministros salieron de Madrid para Valencia, el primero en la noche del 5 y los últimos en la mañana del 6. El Duque al elevar la lista de los ministros no la acompañó del programa ni de la exigencia de la co-regencia. El ha ido en persona á comunicarla, y se asegura que los ministros no estarán al desempeño de sus funciones si la Reina no admite la condicion de co-regente, ó al menos que se someta esta cuestion á las Córtes. Por supuesto que la Reina no dará oidos á semejante propuesta. La posicion de Espartero es, á la verdad muy dificil.

(*Chronicle.*)

Se dice que los vascongados enviaron una diputacion cerca de S. M. invitándole á pasar á sus provincias donde tendria un asilo seguro; pero que S. M. no creyó oportuno admitir esta generosa oferta.

—El General Seoane ha reemplazado al General O'Donnel en el mando del ejército del centro, y el General Mendez Vigo ha sido nombrado Capitan General de Andalucia.

—El General Latre que sostenia la causa de la Reina en Ciudad-Rodrigo, fué entregado por la guarnicion á una columna de 1,500 guardias nacionales que se mandó contra aquella fortaleza.

INFLUJO DE LAS NOVELAS ROMANTICAS EN LA PERPETRACION DE LOS CRIMENES.

Las causas criminales de los dos célebres delincuentes Oxford y Courvoisier que tanto llaman actualmente la atencion del público de Londres han suscitado en aquella capital una cuestion de grande interés para la moral pública y las tendencias literarias. Courvoisier, el asesino del anciano Willam Russell ha declarado antes de morir que la primera idea de su crímen le fué sugerida por la lectura de una novela que en el dia está en mucha boga en Londres, y Oxford, tambien leia siempre novelas románticas. Los periódicos de Londres han hecho resaltar estas circunstancias y los autores de las obras de aquella clase á que han aludido los papeles públicos han contestado procurando atenuar la impresion que debian producir estos hechos. En esta polémica han sido citados los nombres de los señores Buliver, Dickens y Ainsworth, caudillos de la escuela romantica de Londres, á quienes ataca fuertemente el *Caurier*, haciendo ver lo peligrosa que es para los jóvenes la lectura de semejantes obras.

—Los periódicos de París insertan la curiosa anécdota siguiente:

"Hace cosa de tres semanas que podia leerse en todos los parages públicos de París un largo anuncio prometiendo una recompensa de 6,000 francos á la persona que presentase la suma de 61,000 en billetes del banco perdidos en un corto trecho. Esta suma habia sido perdida por un rico banquero de Paris de la religion reformada, encerrada en una cartera pequeña que se le cayó del bolsillo en el tránsito desde la bolsa á su casa. Al cabo de las tres semanas, y cuando el dueño no pensaba ya en semejante pérdida, casi insignificante para él, su portero le presentó un pequeño paquete envuelto en un sobre, que le habia sido entregado con especial encargo de no ponerlo en otras manos que en las suyas. El banquero rompió el sobre y quedó agradablemente sorprendido al reconocer la cartera que habia perdido; mas su alegría no fué de larga duracion pues al reconocer las bolsas de la cartera vió que no contenia un solo billete de banco; pero en cambio encontró en la hoja de piel escrito con letras gordas lo siguiente: "devolveré á Vd. los 61 mil francos con los intereses cuando sea yo tan rico como Vd. "Firmado F. P."

Poco confiado el banquero en su desconocido deudor ha sentado los 61,000 fr. en el libro mayor en la cuenta de ganancias y pérdidas.

Cartas de Montevideo venidas en la fecha.

Antonio Cornet
Tomasa Duré
Petrona Delgado
Josefa Videla
Rosa Cortas
Eduardo Freyer
Cirilo Martinez
Francisco Seide
Joaquin Cabila
Barbarita Barquin
Angela Flory
José Coelho Merelles
Mariano San Juan
Ignacio I. Fox
Domingo Rodriguez Trelles
Martiniano Pasos
Jasinto Negretto
Adolfo Hillner
Juan Garal
Carlos Luis Boulanger

INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

Rosas, Independencia ó Muerte.

Tablada del Norte.

Dia 12.

Del Salto ha conducido D. Ponciano Calderon 59 cabezas, compradas por Don Mariano Correa, á D. Diego Barruti. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Lorenzo Tebes 69 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á Don Manuel Fernandez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Juan Cabrera 120 cabezas, compradas por D. Juan Oballe, á Don Juan Facundo Quiroga. Para abasto.

De la Matanza ha conducido Don Gregorio Molina 15 cabezas, compradas por Don Benigno Lubones, á Don Adolfo Gorman. Para abasto.

Dia 13

De San Pedro ha conducido Don Santiago Pereira 104 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—1 á D. Antolino Obligado, 103 á D. Lorenzo Justo Gomez. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Juan Francisco Entre-Rios 461 cabezas, compradas por Don Francisco Saenz-Valiente—120 á D. Natal Tertes, 5 á D. Salvador Espinoza, 13 á D. Agustin Camposano, 2 á D. José Fredes, 200 á D. Francisco Maldonado, 21 á Don Vicente Poeblas. Para saladero

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Florencio Gusman 339 cabezas, compradas por D. Donidall Leroy, á D. Federico Mazó. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido D. Sisilo Montero 63 cabezas, compradas por D. Juan Miche, á D. Sinclea Bell. Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Manuel Martinez 3?7 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz Paliente, á Don Toribio Obregero. Para saladero.

Dia 14.

De Arrecifes ha conducido D. Manuel Lopez 137 cabezas, compradas por D. José Benavente, á D. Ambrosio Soler. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Cano 37 cabezas, compradas por el introductor—17 al conductor, 9 á D. Pedro Quebedo, 11 á Da. Josefa Nuñez. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

Dia 11.
3.ª publicacion.

D. Pedro José Diaz,	Montevideo.
Juan Faylor,	Rio Janeiro.
Daniel Hanson,	id.
John Connel,	id.
Fidela Lopez,	id.
Carlos Galiano, 2 nietos,	Montevideo.
Margarita Gomez,	Rio Janeiro.
Agustin Chevalier,	Francia.
Luis Imperial,	Colonia.
Julian Panelo,	Montevideo.
Juan Sovihgate,	Rio Janeiro.

Dia 12
2.ª publicacion.

D. Juan Hughes,	Rio Janeiro
Manuel Hughes,	id
Felipe Otarola y Soler,	Montevideo
Domingo Dodo,	Valparaiso

Dia 14.
1.ª publicacion.

D. Enrique Dominguez,	Mercedes.
Aurelia Backi,	Rio Janeiro.
Julio Luton,	id.
Feliciana Nuñez de Almeyda, 6 hijos.	Montevideo.
Juan José Lascano,	Mercedes.
Josefa Quiroga de Moody,	Rio Janeiro.

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

DICIEMBRE 12.

á D Leon Caomartin, Perú 45.
2 cajones ojas de zinc.
á Briscoe, Twyford y Ca, Catedral 74.
1 cajon cintas para sombreros, 1 id. cintas pasa botas, 12 toneladas carbon de piedra.
á D Juan Appleyard.
1 farde lienzos, 1 id. bayetas.
A Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36.
4 cajones pañuelos de rebozo surtidos, 1 id. zarazas, 3 id. pañuelos de rebozo 1 id. medio rebozo, 1 fardo arpilleras de 40 pulgadas, 1 cajon hilo de carretel, 2 id. zarazas ordinarias, 1 id. cortes de vestido, 2 id. zarazas buenas, 3 id. pañuelos á cuadros, 1 id. listados á cuadros, 4 fardos bramantes, 1 id. lienzo angosto, 1 cajon medias de algodon, 1 id. lienzo de 36 pulgadas, 2 id. de 32 pulgadas.
á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon abanicos surtido, 1 id brines, 1 id. con 108½ arrobas misino.
á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.
30 fanegas sal
á R. y J. Carlisle y Ca., Balcarce 61.
32 bapel estraza, 250 canastos ginebra, 618 frasqueras id, 4 tercios yerba paraguaya, 2 petacones id
á D. Juan S. Monteiro.
157 barricas azucar.
á D. Tomas Amstrong, Univertidad 23.
2 medias pipas ron, 58 barricas azucar, 40 rollos tabaco, 120 espuertas.
A D Alfredo Pravody,
10 barriles espíritu de alquitran.
á D Prudencio Murguiondo, Federacion 71.
200 sobornales yerba misionera.
A Zumaran y Treserra, Reconquista 33.
72 rollos plomo en planchas, 90 cajones municion.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconq 65.
116 bolsas de sal.
á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria. No 5.
164 fanegas sal.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 58.
260 fanegas sal.
á D. Juan B. Prelig, Universidad 117.
250 botijuelas aceite, 9 cajas sanguijuelas.
á Poucel y Ca, Piedad 31.
12 medias pipas y 93 cuarterolas vino tinto, 1 cajon sombreros.
á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98
3 medias pipas y 6 cuarterolas vino tinto, 67 balas papel estraza.
á D. Juan P. Gestal, Victoria 15.
17 pipas vino tinto.
á O. J. Hayes y Ca Reconquista 7.
14 barricas azucar, 432 medios tercios yerba, 13 rollos de tabaco, 16 pipas vino tinto, 10 dichasa guardiente.

MARITIMA.

Diciembre 14.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Quen Victoria*, del Janeiro el 2 del corriente y Montevideo el 11, en lastre, á C. Horne.

Barca inglesa *Harriel*, de Montevideo el 12, en lastre.

Fragata americana *Canadá*, de Montevideo, á Zimmerman, Frazier y Ca.

Bergantin brasilero *Rufino*, procedente de Montevideo el 11 de Diciembre, consignado á Manuel Acevedo Ramos—á dicho, 485 medios medios tercios yerba, a Vieira y Timoteo, 203 medios tercios yerba, 91 rollos tabaco, 38 barricas azucar, 56 medios tercios yerba, a Pedro Alfaro, 136 medios tercios yerba.

Patacho *Suspiro*, procedente de Santos el 20 de Noviembre y de Montevideo el 12, á la consignacion de Juan de Souza Monteiro—al mismo, 385 barricas azucar, 35 medias idem, 1,588 bolsas azucar.

Bergantin goleta brasilero *Luzitana*, de 145 toneladas, su capitan D José Dominguez, procedente de Montevideo el 10 del corriente, consignado á Jaime Llavallol é hijos;—á Hugges hermanos, 7 fardos y 19 cajones mercancias, á D Jorge Frank, 1 bulto mercancias, á Tomas Gowland y Ca, 23 cajones, 2 fardos y 4 fardillos mercancias, á D. Guillermo Orr, 20 barriles y 12 cajones mercancias, a Dikson y Ca, 14 cajones mercancias, á Daniel Gowland y Ca., 4 cajones mercancias, á D. Diego C. Thompson, 19 fardos y 21 cajones mercancias, á Juan Galt Smith y Ca, 31 cajones, 1 baroy y 3 fardos mercancias, á D. Carlos Ferrari, 8 cajones y un cajoncito mercancias, á D José Coelho de Meyrelles, 10 bultos mercancias, á Jaime Llavallol é hijos, 63 tercios, 8 pipas aguardiente, á Dubbers y Heyn, 1 cajon mercancias, á Hayes y Ca., 2 cajones, 54 bultos y 1 cajoncito mercancias, á Mosca, Dunoyer y Varny, 5 cajones mercancias, á la órden, 50 cajones, 20 multos mercancias y 640 tablas.

Goleta oriental *Bella Manuela*, de 25 toneladas, su capitan Estevan Peterau, consignada á D. C. Santa Maria; á la órden, 5 cajones rapé, 53 sobornales yerba, 30 tablas.

Bergantin dinamarques *Forester*, de 250 toneladas, su capitan Knudsen, del Rio Janeiro el 3 del corriente, consignado á la órden, con 2,350 tablas de pino.

Bergantin dinamarques *Cimbria*, de 167 toneladas, su capitan Wippel, de Hamburgo el 16 de Setiembre y de Montevideo el 11, consignada á J. J. Klick y Ca,—á Zimmerman, Frazier y Ca, 6 cajones mercancias, á D. Francisco Ambrosoli, 120 rollos jarcias, 9 fardos estopa, 5 id. género de hilo, 12 fardos hilo acarreto, á J. J. Klick y Ca., 30 toneladas carbon de piedra, 38 tablones de pino, 6 cajones mercancias, á D. Jacobo Paravicini, 15 cajones, 260 frasqueras chicas, 300 id. grandes y 695 canastos ginebra.

MANIFIESTOS.

Diate sardo *Recuerdo*, de 76 toneladas, su capitan Dodero, de Montevideo el 9. consignado á D. Jacinto Caprile; á Rezabal y hermanos, 68 sacos garbanzos, á R. y J. Carlisle, 4 tercios yerba, 2 petacas tabaco, 200 barricas azucar, 163 balas papel de estraza, 295 canastos, 90 frasqueras y 5 cajones ginebra, á D. Jacinto Caprile, 27½ docenas tablas, 1 caja seda, 10 tercios yerba.

Bergantin goleta ingles *Amiers*, de 150 toneladas, su capitan Orange, de Montevideo el 10 consignado á Delisle y Ca., con sal.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Pensamiento*, para el Brasil, despachado por Juan de Souza Monteiro, 15 pipas sebo derretido con 1800 arrobas, 415 marquetas sebo derretido con 2,075 arrobas, 4,999 cueros vacunos.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *Vigilante*, á Montevideo, por Jacinto Caprile

Polacra sarda *Caprichoso*, á Génova, por el mismo.

Bergantin español *Alerta*, á la Habana, por Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin español *Esperanza*, al Mediterraneo, por los mismos.

Bergantin español *Andaluza*, por Zumaran y Treserra, no se sabe su destino.

Carga del dia 11.

Bergantin belga *Winkound*, 2,500 cueros vacunos.

Bergantin hamburgues *Sophia*, 1,000 cueros idem.

Bergantin americano *Smyrna*, 20 pipas sebo.

Bergantin ingles *Mary & Ann*, 18 pipas id.

Bergantin ingles *Bristol*, 3 fardos lana de carnero.

Polacra sarda *Siempre lo mismo*, 302 cueros vacunos.

Barca sarda *Lisseta*, 39 fardos lana de carnero.

Bergantin ingles *John Souchey*, 150 marquetas sebo.

Bergantin ingles *Pampero*, 6,200 astas.

Goleta inglesa *Góndola*, 3.000 astas.

Bergantin brasilero *Pensamiento*, 42 marquetas sebo.

Bergantin americano *Olinda*, 1,320 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Tartar*, 220 cueros.

Barca española *Paquete Iberia*, 490 cueros vacunos.

Polacra sarda *María Teresa*, 48 marquetas sebo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Paquete ingles *Wizard*, para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, mañana 15 a las 12.

BUQUES A LA CARGA.

For Freight or Charter to a port in Great Britain.

The fast sailing A I British SchoWner Brig. AMICUS, 150 tons new measurement, copperel & copper fastner, George Oreng, Master; is nearly ready to take in cargo For terms apply to—— *Ferdinand, DeLisle Jr*, número 87, calle de la Paz. d14—8p.

Para Montevideo.

El bergantin frances MARIANNE, saldrá en toda la semana entrante para el dicho puerto. Para flete y pasageros ocurrese al capitan á bordo, ó á sus consignatarios——

POUCEL & Co.,
d11—3p. Calle de las Piedras número 31.

Para Montevideo.

Saldrá del 14 al 17 del corriente mes, el hermoso y muy velero bergantin frances JOVEN CORA. Admite pasageros, a los cuales se asegura un buen trato. El que guste aprovechar de esta oportunidad, puede ocurrir á la casa de su consignatario, calle de Maypú No. 14. d9—s.

Para el Havre de Gracia.
FLETE Y PASAGEROS.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento, saldrá a la mayor brevedad, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin frances YOLOFF. Admite algunos pasageros, y el restante del flete, ocurriendo inmediatamente á su consignatario —J. B. PRELIG, calle de la Universidad número 93. d9—8p.

For freight or charter to a port in Great Britain.

The remarkably fast sailing A I british barque EMORE 252 tons register, coppered & copper fastend. Elias de Gruebay, Master, on her first voyage is nar ready to tate in cargo For terms apply to *Ferdinand De Lisle & Co.*, número 87, calle de la Paz.
d9—3p.

For Freight or Charter to any Port.

The well known fast sailing British Brig FELORAVILLE, 200 tons register, J. Mackinney, Mister, is ready to receive cargo. For terms apply to the consignees PARLANE MACALISLER & co, No 62, calle de la Federacion ——A freight for Liverpool would be prefereud.
d2—s.

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario y Paraná.

Dará brevemente á la vela la bella zumaca *San Antonio y Animas* Recibe carga y pasageros, para lo que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario D. Daniel Gowland, ó á su dueño que vive en la calle del Perú número 113. d9—3p.

SE FLETA
Para el Janeiro ó para el Mediterráneo.

Admite carga ó se fleta por entero la polacra española *Nuestra Señora de Gracia*, del porte de 100 toneladas, poco mas ó menos. Su capitan D. Agustin Jeatt y Botet; carga como 2,000 quintales de carne: es buque velero y se halla listo para recibir carga inmediatamente. Para tratar se podrá ver a los consignatarios——

Tomas Gowland y Ca.,
Reconquista núm. 107. n23—s

Para Montevideo ó Rio Janeiro

SE fleta el hermoso muy velero, y de primera clase bergantin brasilero FAMA. Admite algunos pasageros á quienes se les dará el mejor trato Para tratar ocúrrase calle de Cangallo número 97½.
n30—8p.

For Liverpool direct.

The well known fast sailing A I british brig FRISK. 181 tons register, William Whiteway, master; will have quick dispatch having her heavy freights engaged For terms apply to the master, or to the consignees——*Rennie, Macfaslane & Co*. No. 36, calle de Potosi. n25—s.

Para Marsella

LA muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Francesa CLIO, su capitan Haronan.

Saldrá para este destino á fines del proximo mes de Diciembre Tiene ya la mayor parte de su cargamento y admite flete para el resto Su cámara ofrece las mejores comodidades para pasage os á quienes se les asegura el mejor trato. Ocurrase para tratar Calle de Cangallo núm. 97½.
n20—3p.

For Liverpool direct, and will have quich dispatck.

The well known fast tailing A I British brig *Fame*, 155 tons register, R. B. Pringle, Master, has room for a little Bale freight For terms apply to the consignees——*Parlane, Macalister & Co*, No 62, calle de la Federacion. n24—s.

For London direct.

The fast sailing A I british brig *Auckland*, 265 tons register, James Richardson, Master, has still room for 2,000 salted Hides, and some Bale freight For terms apply to the Master or to the consignees——

PARLANE, MACALISTER & Co.,
n24—s. No. 62, calle de la Federacion.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A I brig *Emerald*, 245 tons register, J Varty, Master, has the principal part of her cargo engaged, and will have quick dispatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight For terms apply to the Master at Mis Roberts Hotel, or to the consignees—*PARLANE, MACALISTER & Co.*, No. 62, calle de la Federacion. n24—s.

PARA MARSELLA

EL muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre, bergantin frances BUENA SOFIA, su capitan Martin.

Saldrá para este destino á fin del próximo mes de Diciembre Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores pasageros que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trata posible.

Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.
n20—8p

For Freight or Charter to a port in Great Britain.

The fine A I british brig WILTON WOOD, 213 tons register, Matthew Russell. Master, is now ready to take in cargo. For terms apply to Messrs. JOHN BEST & BRODHERS, No. 66 calle de la Federacion.
n27—s.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

10.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Martes 15 de Diciembre de 1840.

Dráma romántico—

EL GITANO,
ó
CIUDADES Y MONTAÑAS.

Dividido en 5 Cuadros, en la forma siguiente—

Cuadro 1.° El Tribunal de Gitanos, 6 el Conde de Sória. 2.° El Bayle de Córte. 3.° D. Pacheco de Villa-real, 6 el Duelo. 4.° El Asesinato en la Cascada del Toro. 5.° El Palacio de Liria 6 sea los Gitanos 6 su Venganza.

NOTA.—Se está preparando para BENEFICIO del jóven D. Telémaco Gonzalez, la Gran Comedia EL QUIJOTE que debe exhibirse el Sábado entrante, y cuyos pormenores y demas, se anunciarán en los carteles de costumbre.

A las ocho y media.

DON Andres Sierra, Da Andrea, Da. Socorro y Da Berita Sierra, hijos y albacea del finado D. *Diego Sierra* [Q. E. P. D.] suplican á todos sus amigos, y demas personas que por olvido no se les haya pasado esquela les honren con su amistad al funeral que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el Sábado 19 del corriente á las 8½ de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia de sobrepelliz al responso, recibirán el estipendio de 10 pesos. d14—3p.

Aviso.

SE venden tres bancos de escuela con sus mesas correspondientes para escribir, y se darán en un precio equitativo, en la calle del Restaurador número 283. d14—3p.

Aviso.

SE ha perdido una roseta de sarcillos de perlas. El que la hubiera hallado, puede entregarla en la esquina de Rabago, frente á San Francisco, que será bien gratificado.
d14—1p.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr D Cayetano Campana, se avisa al público que despues de ocho dias contados desde hoy 11, se ha de rematar en los portales de la Casa de Justica, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José Botet, situado en las Lomas de Samora, partido de Quilmes, el que se compone de dos cuadras de frente y cuatro de fondo, con dos piezas separadas, la una de esquina, techo de paja, horno de trabajar ladrillo, otro de hacer pan, y dos pozos de agua, justipreciado en 4.472 pesos moneda corriente, sobre lo que se han ofrecido 3,000 pesos al contado Quien quiera hacer oferta, ocurra á la oficina del que subscribe. Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1840.

LLAMES.
d14—5p.

Obras de literatura recien llegadas en la libreria de la Independencia calle de los Representantes número 60

ALEJO ó la casita en los bosques, 4 tomos; Algebra, 1 tomo; Anales de la juventud, 1 tomo; Anastacia, 1 tomo; Apuntes Romanos, 2 tomos; Aritmética, 1 tomo; Atala, 1 tomo; Aventuras de Gil blas, 4 tomos; Idem de Nigel, 4 tomos; Abadia de Grasvila, 4 tomos; Albertino Giovani, 4 tomos; Aimaida y Rogiero, 2 tomos; Amor y la muerte, 1 tomo; Arte de la correspondencia, 1 tomo; Amenidades filosóficas, 1 tomo; Alibert, fisiologia de las pasiones, 2 tomos; Aventuras de un renegado por Arnaud, 4 tomos; Apéndice, 2 tomos; Buchan, medicina doméstica, 1 tomo; Blair, lecciones de retórica, 4 tomos; Blanchard, la farmacia casera, 2 tomos; Barbarinski, 2 tomos; Belisario, 1 tomo; Bravo, 4 tomos; Las Brujas, 1 tomo; Buy Jargal por Victor Hugo, 3 tomos; Caractéres de la Bruijere, 3 tomos; Cementerio de la Magdalena, 4 tomos; Comedias de Moratin, 3 tomos; Consejos á las madres, 1 tomo; Clara de Alba, 1 tomo; Clara de Almeida, 1 tomo; Cuentos morales, 1 tomo; Cuentos de las hadas, 1 tomo; Campana de media noche, 4 tomos; Carlos el temerario, 5 tomos; Cirurgia simplificada, 1 tomo; Curso de partos por Capuron, 2 tomos; Corsario, 1 tomo; Castillo de Keniwort, 4 tomos, Cervantes, D. Quijote, 7 tomos; Catecismo de retórica, 1 tomo; Curso de temas franceses, 1 tomo; Chiton, 1 tomo; Colegio de Tonington, ó la Educanda, 1 tomo; Camino del Cielo, 1 tomo; Cottin, Amalia mansfield, 4 tomos; Cooper el Espia, 4 tomos; Dicho, la Pradera, 4 tomos; Compendio de mitologia, 1 tomo; Desgranges, teneduria de libros, 1 tomo; Diario de Santa Helena y su continuacion, 16 tomos; Discurso sobre la historia universal, 2 tomos; Democracia en América, 2 tomos; Darlincourt: la extrangera, 2 tomos; Los desolladores, 2 tomos; el Solitario, 2 tomos; el Renegado, 2 tomos; Defensa del Cristianismo, 4 tomos; Duquesa de la Vaubaliere, 1 tomo; Devoti, Instituciones, 2 tomos; Descripcion de las Costumbres, 4 tomos; Dia de San Valentin, 4 tomos; Diccionario español é ingles, 2 tomos; Idem de Nuñez Taboada aumentado con mas de 5,000 voces, 2 tomos; D. Geográfico, 2 tomos; D. Latino por Valbuena, 1 tomo; Doble ordinario de la Santa Misa, 1 tomo; Deontologia ó ciencia de la moral, obra póstuma de Jeremias Benthan, 3 tomos; Ensayo sobre el Paraguay, 1 tomo; Espiritu del derecho, 3 tomos; Eusebio, 4 tomos; Estela, 1 tomo; El hombre de tres caras, 1 tomo; Educacion de los hijos, 1 tomo; Frassinous, defensa del cristianismo, 4 tomos; Fisonomia y varios secretos de la naturaleza, 1 tomo; Farmacopea, 1 tomo; Filosofia moral, 1 tomo; Galatea, 1 tomo; Gastronomia, 1 tomo; Gitano, 1 tomo; Gonzalo de Córdova, 2 tomos; Gramática de la Academia, 1 tomo; Dhaie latina, 1 tomo; Dicha francesa, 1 tomo; Guizot, historia de Inglaterra, 3 tomos; Veladas de la quinta, 6 tomos; Ines de Castro, 2 tomos; Genio del cristianismo, 4 tomos; Gradus ad parnassum, 2 tomos; Sitio de Larochela, 2 tomos; Gramática inglesa de Conely, 1 tomo; Historia de Napoleon por Norvins, 4 tomos; Idem del Jóven Siciliano, 4 tomos; D. Griego, 1 tomo; D. Romano, 2 tomos; D. de Ismail, 1 tomo; D. de América, 1 tomo; Hermana Ana, 4 tomos; Historia de Fray Gerundio, 5 tomos; Isabela, 1 tomo; Instituciones de Reneval, 2 tomos, Jacobo de Lorme, 1 tomo; J cotoneal por Victor Hugo, 1 tomo; José, 2 tomos; Jóvenes Viageros, 2 tomos; Jorge ó uno entre mil, 1 tomo; El italiano, 3 tomos; Ismail y Mariana, 1 tomo; La Atalaya, 1 tomo; Curso de Geografia, 1 tomo; Lecciones de moral, 1 tomo; Los Novios, 4 tomos; La Química en 26 lecciones, 1 tomo; Lecciones de fortificacion y de diseño militar; 1 tomo; Leon y leoni, 2 tomos; Libros Sagrados, 1 tomo; Manuel ó el niño robado, 1 tomo; Manual de Ganaderos, 2 tomos; D. del Jabonero, 1 tomo; D. del Jardinero, 2 tomos; D. del Licorista, 1 tomo; D del Destilador, 1 tomo; de Homeopatia, 1 tomo; D. de Agricultura, 1 tomo; D. Epistolar, 1 tomo; D. del Veterinario, 2 tomos; D. de medicina legal, 1 tomo; Semana Santa, 1 tomo; Grandeza de los Romanos; 1 tomo; Los Incas, 2 tomos; Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos; Malvina, 3 tomos; Manual diplomático, 3 tomos; Las Madres rivales, 4 tomos; Manual de Anatomia, 1 tomo; Mil y una noche, 10 tomos; Nueva retórica epistolar, 1 tomo; Nebrija, 1 tomo; Napoleon le manda, 1 tomo; D. en Italia, 2 tomos; Noche en el infierno, 1 tomo; Numa Pompilio, 2 tomos; Noches lúgubres, 1 tomo; Osear de Alba, 1 tomo; Observador nocturno, 2 tomos; Pelayo, conquistador, 2 tomos; Pedro 4 tomos; Poesias de Iglesias, 3 tomos; Pablo y Virginia, 1 tomo; Parismo, 1 tomo; Los Plantadores, 4 tomos; el Preso de Chilon, 1 tomo; El Puritano de América, 4 tomos; Poesias de Cadalso, 1 tomo; D de Cienfuegos, 1 tomo; Primeros conocimientos, 1 tomo; Ramillete de divinas flores, 1 tomo; El Nuevo Robinson, 3 tomos; Reflexiones de Larochefoucauld, 1 tomo; Revoluciones romanas, 3 tomos; Roberto, Conde de Paris, 4 tomos; Revueltas intestinas, 2 tomos; Roche y Samson, patologia, 5 tomos; Salterio peruano, 2 tomos; Selim Adhel, 2 tomos; El Nuevo Sobrino; G. francesa, 1 tomo; Secretario español, 1 tomo; Sitio de Ismail, 1 tomo; Corina, 4 tomos: Sistema fisico del hombre y de la muger, 2 tomos; Saavedra, corona gótica, 7 tomos; Tratado de Química, por Thenard, 6 tomos; Los tres impostores, 1 tomo; Thesauro de Requejo, 1 tomo; Tardes de la Granja, 6 tomos; Teresa Ober, 1 tomo; Febrero novisimo, 8 tomos; Trescientas sentencias árabes, 1 tomo; Manual de particiones, 1 tomo; Telémaco, 1 tomo; Vademecum del cirujano, 1 tomo; Viages de Gage, 2 tomos; Guzman de Alfarache, 4 tomos; Vida del Gran Capitan, 1 tomo; Visitas al Sacramento, 1 tomo; Viages á América, 3 tomos; el Vampiro, 1 tomo; Waverley, 4 tomos; Wood tock, 4 tomos; Vatel, derecho de gentes, 3 tomos; Vida de Nuestra Señora, 1 tomo; Veladas de Invierno, 3 tomos; Visiones del Castillo, 10 tomos; Urculiú, Lecciones de moral, 1 tomo; Voz de la Naturaleza, 3 tomos; Viages de Antenor, 5 tomos; Vida del Baron de Trenck, 2 tomos; Votos temerarios, 3 tomos; Vidas de los españoles ilustres, 2 tomos; Aventuras de Telémaco, 1 tomo; Idem de Zalezar, 1 tomo; Adolfo, 1 tomo; Alfonso ó el hijo natural, 3 tomos; Alberto, 4 tomos; Aventuras de Robinson Crusoe, 4 tomos; Accidentes de la niñez, 1 tomo; Bachiller de Salamanca, 2 tomos; Bufon de los niños, 1 tomo; Carlos y Maria, 1 tomo; Clara de Alba, 1 tomo; Conquista de Méjico, 5 tomos; Castillo negro, 2 tomos; Cuentos morales, 1 tomo; Cartas Persianas, 2 tomos; Coleccion de piezas, 2 tomos; Clarisa Harlowe, 14 tomos; Delille Depart d'Eden, 1 tomo; El nuevo Gulliver, 1 tomo; El Solitario, 2 tomos; El Flibustero, 1 tomo; El pié de Frasquita, 2 tomos; El Observador nocturno, 2 tomos; El Hermitañejo, 1 tomo; El Dote de Frasquita, 2 tomos; El último Mohicano, 4 tomos; Guillermo Tell, 1 tomo; Himno al Sol, 1 tomo; Herman y Dorotea, 1 tomo; Ilustres Americanas, 1 tomo; Juventud ilustrada, 1 tomo; La Cruz de Madera, 1 tomo; La Víspera de Navidad, 1 tomo; La Pradera, 4 tomo; La Araucana, 4 tomos; Las Cuatro Edades, 1 tomo; La Vacuna, 1 tomo; Los dos Robinsones, 2 tomos; La Luciernaga, 1 tomo; Modelos de los niños, 1 tomo; Mis Prisiones (Silvio Pellico) 3 tomos; Matilde ó la Huerfanita Suiza, 1 tomo; Poesias de Colomer, 1 tomo; Idem de Arriaza, 2 tomos; Idem Patrióticas, 1 tomo; Pintor de Salsburgo, 1 tomo; Rousseau el Emilio, 5 tomos; Sitio de Corinto, 1 tomo; Sandsford y Marton, 4 tomos; Teresa, 1 tomo; Tom Jones, 8 tomos; Ultimas cártas de Jacobi Dortis, 1 tomo; Vida de Torres, 1 tomo; Viages de Galliver, 4 tomos; Idem del jóven Anacarsis, 7 tomos: El Talisman, 3 tomos; Keni worth, 4 tomos; Novelas ejemplares de Cervantes, 2 tomos; Nueva Eloisa, 4 tomos; Peveril del Pico, 5 tomos

En Frances.

Vision de D. Rodrigue, 1 tomo; Le Lai du Dernier menestrel, 1 tomo, Les Croniques de Canongate, 3 tomos; Rob. Roy, 4 tomos; Les Puritains, 4 tomos; La Prison de Edimbourg, 5 tomos.

En italiano.

Il Talismano, t.; Il Pirata, 5 t.; L'Officiale de Fortuna, 2 t.; Le Cronache 4 t.; Waverley, 4 t.; Tragedie de Vitorio Alfieri, 7 t.; Inni Giovenille, 1 tomo.

Se ha recibido igualmente papel superior de cartas, idem de oficio, idem de dibujo, plumas cortadas y sin cortar, lápices finos, lapiceras; tinteros de mucho gusto; tinta superior negra, colorada, blanca y violeta; carmin, cajas de colores para miniatura, marfiles desde 24 á 48 lineas cuadradas; pasteles, esfuminos, goma-elástica, grasilla, cevas fulminantes; reglas y rayadores; sellos; obleas, lacre colorado, negro y amarillo; corta-ploma finas y de golpe, ajedrez, dameros, dados, valeros, conocimientos en frances y castellano, letras de cambio, libros en blanco y cuadernos, lápices para dibujar negros, blancos y colorados; pesa-licores, ácidos y jarabe, carteras finas, cajas para rapé, pajuelas fosfóricas inerrables; esponjas finas, plumas de acero y de plata, cuerdas de guitarra, portafolios para dibujantes, pizarras de piedra, pergamino, rapé superior, polvillo y rapé de la princesa, carton fino para modistas y otros, imágenes y gravados, mapa del Rio de la Plata y de todos las Provincias de la República, barajas francesas, tinta para marcar ropa, mechas para quinqués &c. &c. d14

Calle del Perú antes Florida NUMERO 127,

SE dá dinero á réditos sobre cualquiera clase de prendas, alhajas, desde las 6 de la mañana hasta las once del dia, y desde las dos de la tarde hasta las 5, se cuentra con quien tratar. d14—3p.

Para alquilar.

SE precisa de una casa ó boliche de panaderia, con útiles para el trabajo, ó un cuarto no se tenga. El que la tenga y quiera fletar, puede dirigirse á la calle de Potosi número 22, que se verá con el interesado que hará proposiciones ventajosas. d14—3p.

Mozo para la campaña.

EN la calle de Potosí número 122 se necesita uno que sea activo, y pueda dar informes de su conducta; sin este requisito es escusado presentarse d14—3p.

AVISO
A los devotos de Santa Lucía.

NO habiéndose hecho la funcion el Domingo, dia de la Santa se ha postergado hasta el Jueves 17 del corriente, a las 9 de la mañana. d11—8p.

Aviso.

Se vende una casa con cinco piezas de azotea y demas oficinas, pozo de balde, dos patios, un hermoso parral, en la calle de Tacuarí número 206. Para tratar ocurran á la misma desde las 6 á las 10 por las mañanas, y de tarde desde las dos á las 6 encontraran con quien tratar. d14—3p

On Sale

A few barrels of fine white loaf Sugar crushed, and prime bognac Brandy in half Pipes at No. 55, calle de la Victoria. d14—3p.

Se alquilan

UNA ó dos viviendas con muebles para al unos señores solos; calle de Tucuman número 124.
d14—1p.

PARA
San Nicolas de los Arroyos.

A fines de la presente semana saldrá una tropa de carretas para dicho destino. Los Señores que gusten fletar, sea á la ida ó vuelta de dicha tropa, ocurran a la calle de Cengalio numero 127, á tratar con su apoderado—

Manuel I. Molina.

d14—3p

Se vende

Un caballo superior en la calle de Suipacha número 78. Alli mismo hallarán con quien tratar.

d14—3p.

Interesante á loe enfiteutas.

EN la casa número 6, calle de Balcarce, se vende la accion á cinco leguas de tierras. El que se interese por ellas, ocurra á dicha casa que tendrá con quien tratar.
d14—7p

Se vende

LA antigua fábrica de rapé con todos sus útiles, de la calle de las Piedras número 14. El que se interese en ello, puede ocurrir á dicha fabrica que encontrará á su dueño para tratar. d12—3p

Aviso

Interesante para los que deseen curarse pronto y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm 75, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehiculo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el origen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obtinadas en las temeraturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud diurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota, finalmente es un especifico contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que esperimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nérvioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usa en; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos peertos, se preservarán del vómito y fiebre amarilla. d14 15p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.
Representantes núm. 53.

Mañana Martes 15 á las 11, en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura un surtida general de géneros nobles, compuesto de innumerables articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 16 del corriente á las 11, se venderán á la mejor postura los siguientes articulos—

Algunos barrilitos de vino dulce municion,
Algunos id, de azucar, canela,
Algunos tercios de yerba, pasa de higo blanca,
Papel de varias clases, 1 bocoy alcaparosa,
Algunos restos de vinagre y vino,
Algunos muebles, libros, &c, maquinas fierro, &c. &c.,
Y otras menudencias.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes del 14, 15 y 16 del corriente, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Bernardo Pereda, bajo las Galerias de la casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado la casa propiedad de D. José Vicente Chilavert sita en la calle de Belgrano núm 338 y 340 edificada en terreno de 17½ varas de frente al Norte y 70 de fondo: tasada en 27,193 ps. 6 rs moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la Oficina Numeraria del que subscribe calle de Federacion núm. 2. Buenos Aires, 11 de 1840.

Andres José Acosta,
Escribano Público y de Número.
d12—3p.

AVISOS.

Al que necesite

DOS armazones, uno de almacen y otro de pulperia, embudos, medidas, balanzas con sus pesas, y un embudo de trasegar, y otros útiles pertenecientes al negocio de pulpería. En la calle de Charcas número 25, hallará con quien tratar. d12—3p.

A LAS SEÑORAS.

ABANICOS de barillas de coco y de loto muy finos y de todos gustos, por mayor y menor á precios cómodos; se acaban de recibir en la Mercería esquina del Colegio. d12—3p

Interesante á los pobres.

PAN fresco superior se vende a 9 reales libra, sea cual fuere la cantidad que gustaran los compradores. En la panaderia calle de Cuyo número 165, de la Plaza Nueva una y media cuadra para el rio. d12—3p

Busca acomodo

UN jóven de edad de 20 años, en algun almacen por mayor, barraca ó saladero: tiene buenos informes de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle del Perú número 98, frente al Cónsul Frances. d12—3p.

Se vende ó se cambia

POR ganado para saladero ó por otra casa que no sea esquina, una esquina con armazon, mostrador y trastienda y cuatro piezas mas, como para familia, toda es de azotea y nueva con bastantes plantas frutales; edificada en terreno de 22 varas de frente y 70 de fondo, en un paraje el mas propio para cualquier negocio. En la calle del Buen Orden, de la Plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á la derecha. Adentro se oirán propuestas. d12—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Casas y Quintas.

Se venden varias casas, entre ellas hay algunas muy bien situadas y en buenas calles. Hay del precio que pidan. Tambien se venden dos famosas quintas: una en la calle de la Federacion, y otra en un punto muy inmedito. Tambien hay otras dos menores de poco precio, inmediato al Retiro. Por todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz número 127; de mañana hasta las 9, y de tarde hasta las 6.

Bailes de Lujo.

Cinco músicos extrangeros bien surtidos de toda clase de música moderna al uso italiano, frances y del pais, ofrecen su servicio á las personas que quieran ocuparles. En la calle de la Federacion número 160, 210, 223 y 256, encontrarán con quien tratar.

d12—5p.

Sal superior de Cabo Verde.

HAY de venta en lotes al gusto de los compradores, en Barracas. Ocúrrase á la casa de Briscoe, Twyford y Ca., calle de la Catedral número 74. d12—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita por tercera vez á la sala del Juzgado para el dia 15 del corriente, á una junta de acreedores, á todos los que se crean serlo del finado Sr. Dr. D Santiago Figueredo, debiendo concurrir con el documento justificativo de su crédito.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1840. AGRELO. d11—3p.

Dinero á Réditos.

SE dán de uno hasta cuatro mil pesos por el término de 6 meses, sobre hipoteca libre de todo grávamen. Ocúrrase calle de Federacion número 243. d11—3p.

Aviso.

Se ha desaparecido de la calle de San Lorenzo número 32, el dia 5 del corriente, una chinita llamada Juana Ruiz: lleva un reboso color pasa, y un vestidito de zaraza descolorida y abajo una pollerita bayeta verde, descalza y el pelo cortado. El que la entregue en dicha casa se le gratificará. d11—3p.

Aviso.

UNA Señora mayor, sin familia y con aptitudes para el servicio interior de una casa decente, desearia encontrar una, en la cual se le dé buen trato; ofreciendo ella por su parte los suficientes informes de su conducta. Calle de Cangallo número 298. d11—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

BUSCA acomodo un mozo que recien ha venido del campo, y desea en alguna barraca ó en cualesquiera otro establecimiento, no siendo para mostrador; el que dará buenas recomendaciones de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de Chacabuco, del cuartel del Señor Cuitiño media cuadra para Barracas, frente á un porton que hay unas higueras, antes de llegar á casa de un Comisario.

d11—3p.

☞ *A las personas de gusto.*

HAY en venta unas plantas muy hermosas, cuyos nombres se manifestarán al comprador. Quien se interese por ellas ocurra á la calle de Potosí número 55, donde darán razon. d11—3p.

A las maestros de carretas y Dueños de tropas.

EN la calle de la Reconquista número 243, se vende por partida, y de una á una camas de algarrobo y quebracho recien venidas de Santa-Fé. d11—6p.

Un mozo que desea

COLOCARSE en tienda ú almacen por mayor ó menor, prefiriendo siempre el acomodo de almacen por mayor; afrece las garantias que pida el interesado. Vive en la calle de Venezuela número 193. d11—3p.

Se vende

UN armazon propio para botero, sombrerero, &c, en el mejor estado con su mostrador. Se halla en una tienda bien situada, que se alquila: ocurrase á la calle de Representantes número 51½. d13—3p

A los que tienen carro.

ANOCHE Jueves se halló la puerta de un carro del tráfico que pasó por la calle de Suipacha. El dueño la recibirá en la misma calle numero 21, pagando este aviso. d11—3p

Para hombres solos se arquila

EN una casa decente, una pieza con muebles, comida y demas asistencia que puedan necesitar, ó la pieza solo si asi acomoda. Calle de Maypú número 157. d11—3p

Al gran baratillo

DE azucar blanca y terciada, yerba paraguá y misionera, vino carlon, papel blanco y de estraza, tabaco negro superior, té perla, javon de España, aguardiente y demas artículos. Se vende mas barato que en otra parte, en el almacen calle de la Universidad núm. 40, frente al café de Marcos. d11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

En la calle de la Esmeralda, frente al núm. 156, se vende una casa chica, con sala y ventana á la calle, aposento, comedor y cocina en el corral, todo de azotea y buena. El que la quiera comprar, véase en la calle de Corrientes numero 123 que encontrará con quien tratar. d11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

ALMANAQUE
DE ESCRITORIO PARA
1841.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad números 37. d11—3ª

☞ *Ojo á las Tapas.* ☜

Gran baratillo en el almacen calle de Potosí número 121, frente de la Botica de los Angelitos, de S. Juan una cuadra para el Colegio.

Hay en venta los artículos siguientes——

PAPAS grandes por arrobas á 15 pesos, y por libra á 6 *rs.*
Azucar blanca seca á 2 pesos,
Idem terciada á 14 reales,
Yerba misionera de primera á 3 pesos 4 reales,
Idem idem 3 pesos,
Garbanzos muy tiernos 1 peso,
Sal gruesa 1½ reales,
Arroz 1 peso,
Aceite sevillano por botellas 5 pesos, y por libra 3 pesos 4 reales,
Idem frances superior la botella 8 pesos,
Pasas 1 peso 7 reales,
Orejones 13 reales.

BEBIDAS.

Vino carlon superior á 10 reales cuarta; vino de Burdeos á 2 pesos cuarta; idem blanco de Barsac á 2 pesos; idem de Malaga dulce á 2 pesos; idem cajones de vino de Burdeos blanco y tinto por mayor y menor; un surtido de licores esquisitos, guindas en aguardiente, coñac y toda clase de encurtidos, y otros articulos sumamente equitativos. d11—3p

El Sr. D. Juan Manuel Silva

PUEDE ocurrir á la casa de D. Carlos Maria Huergo, calle de Belgrano número 24, á arreglar un asunto que tiene pendiente en dicha casa. d11—3s.

Conchavados.

SE necesita para el servicio de una casa y de un hombre solo, un matrimonio, y que el marido ó la muger sepa cocinar: se les pagará un buen sueldo. Será escusado se presenten sino pueden dar las mejores recomendaciones; calle de Cangallo número 97½. d11—8p.

Hermosas sanguijuelas de EUROPA.

EN la botica de Burgos, calle de las Piedras número 113, de la Iglesia de San Juan dos cuadras para el alto, se venden sanguijuelas de superior calidad, grandes, y á un precio equitativo. Tambien hay quien las aplique.

Para conchavar.

Un hombre, aunque sea de alguna edad ó mozo, que presente recomendacion de su conducta. En la calle de las Piedras número 113, darán razon. d11—3p.

Se vende

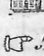

Una casa calle de Federacion número 302 y 304. En la misma casa darán razon. d11—3p.

☞ *Atencion al gran baratillo calle del 25 de Mayo número 51, del Fuerte al concluir las dos cuadras para el Retiro sobre la mano derecha.* ☜

Hay en venta los artículos siguientes——

VINO carlon superior á 10 reales cuarta,
Tabaco negro picado superior á 5 pesos,
Idem idem en rama á 4 pesos 6 reales,
Yerba misionera muy rica á 4 pesos 4 reales,
Idem paraguá á 2 pesos libra por mayor y menor,
Té perla superior á 40 pesos,
Azucar blanca muy seca á 2 pesos 2 reales,
Idem terciada á 14 reales,
Aceite de comer muy bueno á 3 pesos libra,
Porotos á 4 reales,
Jabon de España á 20 reales libra,
Sal de Cadiz á 1½ reales,
Fideos á 1 peso,
Garvanzos muy tiernos á 1 peso,
Tabaco de oja paraguayo muy superior á 16 pesos libra, y otros varios articulos á precios cómodos. d11—3p.

Pérdida.

Ayer 10 del corriente como á las 9 de la noche, se ha desaparecido de la puerta de casa de su patrona, una negrita de cinco años de edad, llamada Clemencia Silva: es muy delgadita de cuerpo, ojos grandes, y lleva puesto un vestidito pintado de morado en fondo blanco. La persona que le haya encontrado, se servirá entregarla ó dar aviso en la calle de la Esmeralda número 2, casa de altos frente á lo de La-Franca, que será gratificada. d11—3p.

Se venden

UNAS vidrieras grandes y chicas como para merceria, almacen ó plateria. En la calle de Venezuela frente al número 20, encontrarán con quien tratar. d11—3p.

Aviso.

UN hombre solo desea alquilar en una casa de familia decente una ó dos piezas, pero que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza. El que se interese ocurra á la calle del Restaurador Rosas núm. 95, que encontrará con quien tratar. d10—6p

Aviso á las Señoras.

EN la calle de Mejico número 10, del Cuartel de Restauradores una y media cuadra para el rio, se hallará un excelente surtido de flores de conchitas marina para tibores, floreros y para la cabeza. d10—8p.

Ojo al aviso.

EN calle de Cuyo núm. 59, se venden aprecios cómodos los siguientes muebles:
1 cómoda de cuatro cajones,
1 mesa de un pié.
1½ docena de sillas N. A. asiento de madera,
1 par espejos marcos dorados,
1 id. candelero de platina de cuatro luces,
Y otros varios muebles que se podrán ver en la misma casa. d10—3p

Yerba y azucar.

YERBA paraguaya superior, á 12 pesos libra,
Idem misionera tan buena como la paraguaya, á 6 pesos idem,
Idem paraguá superior, á 3 pesos idem,
Azucar blanca de grano idem, á 18 reales idem,
Idem terciada idem idem, 15 idem. Se vende calle de las Piedras número 29, al lado del Templo Escoses. d10—4p

Aviso á los que buscan acomodo.

SE necesita un jóven de 14 ó 15 años de edad que tenga algunos conocimientos en el comercio de menudeo, y sobre todo que tenga quien responda de su conducta. El que reuna estas condiciones puede dirigirse á esta imprenta que darán razon. d10—3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria número 126, se le ha tomado por sospechas de que sea robada una cuchara de plata de una parda samba y se le avisa ha su dueña para que la baya á recibir en dicha casa dando las señas de dicha cuchara y pagando el aviso. d10—3p

Aviso.

SE necesita conchavar un sirviente para el servicio interior de una casa estrangera, y siendo un hombre de buenas aptitudes se le abonará un buen sueldo, sobre todo es esencial que tenga buenas recomendaciones, ocúrrase al número 69 calle de Reconquista, ó á esta imprenta. d10—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

ALMANAQUE
PARA
EL AÑO DE 1841.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio. d10—3ª

Almas compasivas.

DEVOTOS y hermanos de Nuestra Madre y Señora del Carmen, socorran un pobre de pies y manos de dos años largos de padecimientos, calle de Tacuarí número 217, de la Iglesia de la Concepcion, la segunda puerta de calle tirando para San Miguel, sobre mano izquierda. d10—3p.

En la Librería de Ortiz,

Calle de Potosí número 51½, se han recibido las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Delfina ó la Opinion, 6 tomos,
Poesias de Melendez, 3 tomos,
Poesias de Arriaga, 2 tomos,
El Espia, 4 tomos,
Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos,
El Renegado, 2 tomos,
El Influjo de las Pasiones, 2 tomos,
El Observador Nocturno, 2 tomos,
Lascaris ó los Griegos, 3 tomos,
De la Filosofia Moral, 1 tomo,
Corina ó Italia, 4 tomos.

EN FRANCES.

Histoire de lo décadence et de la chute de L'Empire Romain, par Gibbon, 13 tomos,
Œnores completes de Mme. de Stael, 17 tomos,
Milbot—Histoire Ancienne, 3 tomos,
" id. de France, 3 tomos,
" id. de Inglaterre, 2 tomos,
" id. Moderne, 4 tomos,
Comentaires sur les lois Anglaises, par Blackstone, 6 t.,
Œnores de Cooper, 14 tomos,
Esoi d'institutiones oratoires, par Delamalle, 2 tomos,
Essais de Michel de Montaigne, 4 tomos,
Siecles de Louis XIV y XV, 6 tomos,
Histoire de Amerique, par Roberson, 4 tomos.
d10—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
Oficial de la Policía.

SE saca á remate en pública subasta para el dia 21 del presente mes, a las 5 de la tarde en las puertas de la Casa Central de este Departamento, la recomposicion de los carros fúnebres y de limpieza, en todo el año próximo de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate, pueden ocurrir á la oficina pagadora de Policía.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1840. d10—10p.

Se vende

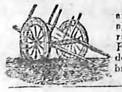

Un carrito en regular estado, y aparente para vender fruta ó acarrear agua del rio. El que lo necesite ocurra á la plaza de Lorea barraca á D. Francisco Antonio Herrero, que pueden tratar con el encargado de dicha barraca. d10—3p

Se necesita una cocinera ó COCINERO.

CALLE de la Federacion número 26, frente del Café. d10—3s.

Mulas.

El que necesite mulas para embarcar, ó para el servicio en la ciudad, puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon del vendedor. d8—15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

NUEVA
FABRICA
DE
SILLAS.

EL QUE SUBSCRIBE TIENE EL HONOR DE poner en conocimiento del público y de sus amigos en general, que acaba de abrir una Fabrica de Sillas, calle de Cangallo numero 288, en la que se trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de superior materiales y á imitacion de las Nort-Americanas, y su precio un 25 por ciento menos que en cualquier otra fabrica. Igualmente en dicha Fabrica se pintan y doran toda clase de sillas al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Al mismo tiempo las personas que quisiesen enviar sillas para el interior de la Confederacion Argentina encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y puntualidad.

P. S.—Se compran muebles usados, y se ponen asientos de esterilla de todas clases.

d4—15p ROSA MERCADO.

El mas barato de los corralones de leña,

SITA en la boca-calle del Reñidero de Gallos, del Mercado los cuadras para el alto — Leña de rama mucho mas barata que la que hoy se compra en las plaza. Postes de utilidad para trozarlos para las fábricas y fondas de 9 á 10 años á 250 pesos el ciento, estacones de 4 años, á 70 pesos el ciento, puntillas á 18 pesos idem. d7—6p.

Aviso á los barraqueros.

EN la calle de la Reconquista número 277, hay un buen surtido de romanas americanas, exactamente construidas, y á precios muy moderados. d9—10p.

MUDANZA
DE
FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y, marchantes que ha mudado su fábrica de sillas de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y prolijidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

d5—15s.

☞ *Ojo á lo bueno.*

SE vende un Forte Piano perpendicular de unas elegantes veces, y de una hermosa vista á su frente, cual no habran dos. Tiene dos resortes, alto y bajo, y una excelente tarima de caoba para asentar dicho piano. Para verlo y poder tratar las personas que se interesen ocurran calle de Tacuari número 37, de las diez á las dos de la tarde.

En la misma casa se dán 7,700 pesos á réditos, pertenecientes á menores. d7—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN cumplimiento á la Superior disposicion del 7 de Abril de 1834; se previene que en el término de "quince dias" se presenten á la mesa de Registros de Aduana, todos los dueños de prensas de frutos del pais, y los que tienen fabricas de pipas y marqueteria de sebo, para realizar el libro que debe existir en ella, con la firma de cad. uno, pues de lo contrario no serán admitidas las solicitudes de los extractores, por la falta de este requisito.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1840. d7—3p.

Se alquilan

UNA ó dos piezas con muebles en una casa decente; una de ellas empapelada y con ventana á la calle: tambien se dará el servicio que convenga el interesado. Para tratar ocurra á la calle de las Piedras número 132. d5—4p

Tachero.

SE necesita un tachero en una fábrica de sebo, como tambien un peon para el servicio de la misma. El que quiera contratarse véase con el interesado de la Reconquista núm. 35. d5—8p

Efectos nuevos.

PALAS de puntear y palear y tijeras de trasquilar, se acab. de desembarcar y se ofrece a venta por mayor y menor, en la calle de Federacion (antes Plata), número 133, esquina conocida por la de Lafranca. d5—9p

Baratillo de rapé frances.

EN la fábrica de rapé calle de las Piedras número 16, acaba de recibirse una partida de rapé superior, y se vende á 30 pesos libra y á 2 pesos la onza; tabaco picado superior a 6 ps., idem en rama idem á 5 ps., igualmente se acaba de recibir una partida de hermosas sanguijuelas que se venden y se aplican por la señora, á un precio equitativo. d4—8p

Se compra

Una ó dos casitas por el Alto. Quien quiera vender ocurra á la oficina del Diario donde darán razon del comprador. d2—3p

AVISO.

M. LANGE, calle de la Universidad, tienda número 73, al lado del Papel Sellado, tiene el honor de informar al público, que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria; tiradores elásticos de goma de todas clases; ligas bordadas, de cabretilla y de gamuza; bragueros superiores, á cuantos se han recibido hasta ahora; pulseras de seda lindas, peines de marfil, cepillos de barba, idem para los dientes, &a., &a. d2—15p

¡VIVA LA FEDERACION!.

Aviso Oficial de la Policía.

A VIRTUD de resolucion Superior, se saca á remate en pública subhasta en las puertas de la casa Central de este Departamento para el dia 16 del corriente mes á las cinco de la tarde, la mantencion de las vestias del servicio de Policía, por todo el año próximo de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina de la Comisaria Pagadora.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1840. d—15ª

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN corralon en la calle de Maypú, pasado el núm. 157. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 118. d2—10p

AVISO.

EN la Plaza Chica, calle de la Universidad número 117, hay en venta.——
Vino de Priorato de superior calidad,
Vino de Burdeos en cajones,
Encurtidos,
Barrilitos de aceitunas. d1—15p

A los Sres barraqueros

SE vende una prensa nueva de rondana. Quien se interese en ella, puede ocurrir á la calle del Perú número 12. d1—15s

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende ó se cambia por ganado para abasto, la famosa casa barraca de la calle de las Piedras núm. 300; esta tiene todas las comodidades para poner en ella cualquiera establecimiento de fabrica que se quiera. Su estension es de 51 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud; toda de bajo de pared doble y de 4½ varas de alto. Tambien tiene un buen porton, 2 pozos de rica agua, estencion como estaquear hasta 1 000 cueros y famosos corrales. Su venta será saneada, pues no tiene ningun obstaculo. Alli mismo darán razon. n5—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE

IMPRENTA ARGENTINA.